

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:07 horas con siete minutos del día martes 25 de mayo de 2021, en cumplimiento del Acuerdo 026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada en tiempo y forma para la sesión por medio de videoconferencia, se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente y el Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica, así como la Maestra Alma Isabel González Herrera en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya dio la bienvenida a las y los asistentes, y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" declaró que, siendo las 11:07 horas del día martes 25 de mayo de 2021, daba inicio la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica, por lo que a continuación, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra. María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión. (Voz).

Seguidamente la Secretaria Técnica dio cuenta a la presidenta de la existencia de quórum legal para sesionar la presente sesión, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión permanente de Educación Cívica.

Una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica, cumpliendo con el **punto 1 del orden del día**, y en virtud de estar presente las y el integrante necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión a distancia.

De igual manera hizo constar la presencia en calidad de invitada de la Consejera Electoral Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina.

Asimismo, se hizo constar la asistencia del Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica, así como la Licenciada Mónica Alexandra Canto Pérez y Licenciada Andrea Ortiz Sosa del Departamento de Consejería.

Seguidamente, dando cumplimiento a los **puntos 2 y 3 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el **punto número 4, la lectura del orden del día** de la sesión, ante ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 30 de marzo de 2021.
6. Informe y seguimiento de las actividades de la Comisión de Educación Cívica.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura **al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 30 de marzo de 2021** y, con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a las y los integrantes de esta Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó a las y el integrante de la Comisión si existía alguna observación respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 30 de marzo de 2021 que se pretende aprobar y al no existir observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Técnica someter a votación el proyecto de acta de la sesión antes referida.

En consecuencia, la Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 30 de marzo de 2021, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta comisión que, si estuvieren por la aprobatoria, por favor levantaran la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidenta y a los presentes, que el Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 30 de marzo de 2021, había sido aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura **al punto número 6 del orden del día, siendo este el informe y seguimiento de las actividades de la Comisión de Educación Cívica que se han realizado y el status en que se encuentran.**

La Secretaria Técnica comparte pantalla y procede a explicar las actividades desarrolladas, siendo una de ellas la Actividad de Reclutamiento, selección y contratación de Capacitadoras (es) Asistentes Electorales Locales, haciendo mención que ya se encuentran designados y designadas pero que actualmente se ha utilizado la Lista de Reserva debido ha la presentación de bajas y en coordinación con la Dirección de Organización Electoral y Participación Ciudadana

se encuentra el proceso de cubrir dichas vacantes, siendo que hasta el día de ayer 24 de Mayo del presente año ya se encontraban completas las 632 vacantes obtenidas de dicha Lista de Reserva.

De igual forma menciona la Secretaria Técnica que se encuentran en coordinación con los Departamentos de Recursos Humanos y Jurídico, a efectos de apoyo en la cuestión de entregas de tarjetas de nómina, dudas referentes a pagos, cuestiones administrativas, así como la elaboración de sus contratos, respectivamente cada Departamento.

Referente al punto anterior, la consejera María del Mar Trejo Pérez, pregunta si se ha presentado algún tipo de incidencia que se haya presentado a fin de darle seguimiento, mencionando que durante la visita a distintos municipios se ha recibido algunos reportes con referencia a posterior a su contratación pero que ya han sido señaladas a la Dirección de Organización Electoral y Participación Ciudadana.

En respuesta a ello, la Secretaria Técnica de esta comisión, menciona que se han presentado algunos casos en el que desde los consejos municipales, se remiten como por ejemplo, el caso de un Capacitador Asistente Electoral Local, quien presenta parentesco por afinidad con el candidato de algún partido político, asimismo, a través de los representantes de partidos políticos quienes le reportan a algún Consejo Municipal casos diversos como reportes por un mal desempeño en procesos pasados; ante ello, dichos casos, se comparten al órgano de vigilancia para su análisis y determinación.

Por su parte, la consejera María del Mar Trejo Pérez, comenta si ya se encuentra el caso de una aspirante a Capacitadora Asistente Electoral Local que envió un Oficio a los presentes; en respuesta, la Secretaria Técnica comenta, que fue solicitud del Consejo Municipal de Yobaín que se procediera a la baja de CAEL.

De lo anterior, el Ing. Baltazar Alejandro Suárez, puntualiza que el día de hoy 25 de mayo del año en curso, se recibió dicho oficio referente a ello y se encuentra en seguimiento, el cual, posteriormente será turnado a el Órgano de Vigilancia.

Seguidamente la presidenta de la Comisión comenta que, todas las sustituciones de los capacitadores asistentes electorales, serán abastecidas mediante la Lista de Reserva, por lo que considera oportuno la realización de una relación con las personas involucradas en estas vacantes, a fin de remitirle dicha información al Instituto Nacional Electoral por las actividades que trabajan en coordinación.

En relación a lo anterior, la Secretaria Técnica comenta que dicha información ya la tienen y que ha sido remitida a la Dirección de Organización Electoral y Participación Ciudadana, así como a el área Administrativa con respecto a las altas y bajas, a lo

que la Consejera Presidenta solicitó, que se le envié dicha información con fines de ser enviada a la Vocalía correspondiente con la fecha de corte que se indique.

Como siguiente tema, la Secretaria técnica, hace mención del caso de los Materiales didácticos para la capacitación, indicando que ha llegado a su fin ya que han sido aprobados, lo que comprende las Adendas y demás materiales de simulacros, en el caso de los 121 tableros con la información de los contendientes a la elección, se encuentran en seguimiento debido a las impugnaciones, recalcando que se encuentran en coordinación con la dirección de Organización Electoral a fin de que remitan los acuerdos con la finalidad de informar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, la Consejera Presidenta de la Comisión, enfatizó que los tableros es un insumo muy importante, y preguntó si serán de auxilio para los consejos municipales o cuál es el objetivo de dichos tableros, ante ello, la Secretaria Técnica en respuesta, menciona que el objetivo es dotar de información a las y los funcionarios de casilla como parte de los materiales didácticos solicitados para los ejercicios de simulacros, a fin de que tengan conocimiento respecto a las candidaturas comunes que se darán en el estado, para el escrutinio y cómputo en las casillas.

Por su parte el Ing. Baltazar Suárez Solís, enfatizó que, en relación a ello, existe un Clasificador de votos en donde se contemplan las Candidaturas Comunes y sus combinaciones, en cuestión de los tableros se elaboraron en formato digital y forman parte de la documentación que se envía a el Instituto Nacional Electoral.

Como punto siguiente, la Secretaria Técnica, informó que en la actividad de Observancia Electoral se recibieron 37 solicitudes y la capacitación se dio a 31 personas interesadas, dicha información se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, en donde actualmente se encuentra en espera de la respectiva acreditación. Asimismo, informó que sólo 6 personas no acudieron a los cursos que se impartieron. Dichos cursos se realizaron de manera virtual y presencial.

Por su parte la Consejera María del Mar Trejo Pérez, solicitó el comparativo con el proceso pasado respecto a la cantidad de observadores y observadoras que realizaron su solicitud, a fin de realizar un análisis respecto a la pandemia y acciones a tomar en cuenta para el siguiente proceso.

El siguiente punto que aborda la Secretaria Técnica, es referente al Conversatorio "Yucatán Inclusivo" que se realizó el pasado 7 de mayo de 2021, en coordinación con el área de Igualdad de Género, y la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán, como parte del Programa de Promoción a la Participación Ciudadana. Asimismo, informó que está por definirse si se llevará a cabo el último conversatorio con el objetivo de que ambos institutos informen a la ciudadanía de lo que se ha dispuesto

en materia de seguridad y protocolo sanitario, para que salgan a votar de manera segura y ejerzan un voto informado y razonado.

En relación a ello, el Consejero Roberto Ruz Sahrur, propuso la realización de distintas actividades previo a la jornada electoral que generen más impacto, como pudiera ser combatir la desinformación, la promoción del voto, entrevistas, entre otros temas.

Con base a lo anterior, la Presidenta de esta Comisión, comentó al consejero Roberto Ruz, que la realización del Conversatorio entre los institutos IEPAC e INE, es una actividad programada pero no aterrizada, para ello, se pondrá en contacto con el C.P. Fernando Balmes, haciendo hincapié que se llevaría a cabo en los últimos 3 días conocidos como "días de silencio". De lo expuesto, los y los presentes no emiten ninguna desaprobación al respecto.

Como siguiente punto, la Secretaría Técnica comenta la actividad del Pacto Cívico Digital, informando que desde el 28 de abril del año en curso ya se encuentra disponible la plataforma, haciendo referencia que durante la transmisión de los debates electorales se difundió. A la fecha aproximadamente 500 firmantes se han adherido al pacto, según datos proporcionados por el Consejero Roberto Ruz.

Ante ello, el Consejero Roberto Ruz Sahrur, refiere que efectivamente son aproximadamente 500 firmantes, y comenta la inquietud de saber la cantidad de personas pertenecientes a el IEPAC, que han firmado el Pacto Cívico, así como la difusión en sus redes sociales. Asimismo, hace referencia en mejorar la estrategia a fin de lograr el alcance deseado de firmas, considerando que sería optimo colaborar con las áreas de Comunicación Social y Organización Electoral para compartir en los diferentes grupos de whatsapp del instituto.

Por su parte la Consejera María del Mar Trejo Pérez, aborda el tema de la Identidad Institucional y sobre la importancia de trabajarlo, de igual forma aumentar la difusión con los Consejos Municipales y Distritales, compartirles el enlace para que lo tengan accesible y reforzar también con los grupos de WhatsApp del personal del IEPAC.

Finalmente, la Secretaria Técnica hizo referencia a que la difusión de la plataforma del Pacto Cívico, se ha trabajado en coordinación con la oficina de Comunicación Social, por lo que, con base a sus comentarios, reforzarán la difusión también al interior del IEPAC.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de esta comisión, hace constar la presencia de la Consejera Delta Alejandra Pacheco Puente.

Como última actividad a comentar la Secretaría Técnica, informa de los Debates Electorales, siendo que se desarrollaron 12 debates, 5 de diputaciones y 7 de

Ayuntamientos, por lo que se encuentra pendiente el informe que se trabajará en coordinación con la comisión temporal de debates, para que sea presentado ante el Consejo General.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, felicitó a todo el equipo liderado por el Consejero Roberto Ruz, integrado también por las áreas se hizo algo que nunca antes se había hecho fue algo muy novedoso que a pesar de que implicó mucho esfuerzo y resultó algo cansado

Memoria, novedoso, fue algo muy cansado pero fue una experiencia exitosa

Seguidamente el Consejero Roberto Ruz, felicitó a la Dirección de Educación Cívica, dirigido por la Mtra. Alma González y a su equipo la Lic. Monserrat Martínez y al Ing. Baltazar Suárez y todo el gran equipo que estuvo detrás, asimismo, a las áreas de Tecnologías y de Comunicación social, ya que realizaron entre todas y todos un trabajo espectacular y profesional.

Por su parte la Secretaria Técnica de la Comisión, agradeció el reconocimiento, enfatizando el trabajo en equipo que se realizó con las demás áreas, la DECEYEC, Tecnologías de la información y Comunicación Social dispusieron tiempo, talento y toda la actitud para que los debates tuvieran éxito. Por último, enfatizó que toda experiencia genera aprendizaje y que sin duda se ha sentado un precedente para lo que se realice en los siguientes procesos electorales.

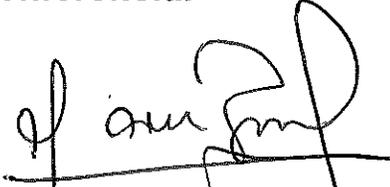
En uso de la voz, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, hizo referencia que en este proceso electoral 2020-2021 nos hemos caracterizado por el trabajo coordinado entre las áreas para llevar con éxito diferentes actividades, ya que se consolidan mejor los proyectos y ejercicios para la ciudadanía, asimismo, se sumó al reconocimiento de las áreas por lo desempeñado en los debates.

Finalmente, y al no haber más observaciones al respecto, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica que, al no existir alguna otra observación o comentario, se sirva a continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procede a dar lectura del **séptimo punto del orden del día** siendo este **“La Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día”**.

Consecuentemente, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya en cumplimiento del **octavo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día 25 de mayo de 2021, agradeciendo la honorable asistencia las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica quienes firman al calce de la presente.

Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica,
realizada el 27 de julio de 2021 en la modalidad de
videoconferencia.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**ROBERTO RUZ SAHUR
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**ING. BALTAZAR ALEJANDRO
SUÁREZ SOLÍS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA.**